

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía EDREVAL S.A.

Para su conocimiento y aprobación.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía EDREVAL S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes, el control interno y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La Compañía se encuentra en correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 de diciembre del año 2012, pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía EDREVAL S.A., ha obtenido ingresos ordinarios por el valor de \$ 2.964.348,79 dólares americanos, valor que con respecto al ejercicio del año anterior ha tenido un incremento del 47,96%. El total de costos y gastos arroja un valor de \$ 2.777.648,79 los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un incremento en costos y gastos del 39,76%, en el análisis del porcentaje entre el incremento en ventas versus el incremento en costos y gastos se determina que el porcentaje de ingresos es mayor que el de gastos, debido al incremento de ventas por nuevos clientes.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2012 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales que mantiene en libros la Compañía. Como resultado final tenemos que la utilidad del presente ejercicio contable tiene un valor de \$ 190.747,62 antes de la conciliación tributaria.

De los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba ácida), endeudamiento patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro; debo manifestar que estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en parámetros de funcionamiento administrativo aceptables.

Como Comisario es mi deber comentar que deben tomar una decisión sobre las utilidades no repartidas y acumuladas de años anteriores, así como, estudiar la posibilidad de incrementar el parque automotor de la Compañía con el fin de solidificar el patrimonio y la rentabilidad de la misma.

Durante el ejercicio económico del año 2012 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento alguno en el paquete de accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Ejecutivos y Contadora general de la Compañía EDREVAL S.A.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Pcio Fabian Laverde Brito  
COMISARIO NOMBRADO POR JUNTA GENERAL